

NUEVAS REGLAS WABBA 2007.

- **CATEGORIA MEN BODY**

Artículo 1.- Generalidades

Los atletas que compiten en esta categoría no tienen ninguna limitación por peso. Las categorías están definidas por la altura de los atletas, con excepción de las categorías Junior (juvenil), Supermasters (veteranos más de 50 años) y Masters (veteranos más de 40 años) que son definidas por edad.

WABBA lleva en su base de datos un registro de la altura exacta de todos los atletas que han competido en nuestra federación, de tal manera que la categoría en la que participó en la primera competencia es en la que competirá en todas las competencias WABBA.

Artículo 2.- Categorías

Las categorías se establecen de acuerdo con los siguientes puntos:

- Junior (Juvenil): Atletas de menos de 22 años de edad el día del prejuizado de la competencia.
- Supermasters (Veteranos más de 50 años): Atletas de más de 50 años de edad el día del prejuizado de la competencia.
- Masters (Veteranos más de 40 años): Atletas de más de 40 años de edad el día del prejuizado de la competencia.

Nota: Para estas 3 categorías, todos los competidores deberán presentar una identificación oficial durante el registro. De no presentarla, el atleta no podrá competir en la categorías por edades.

-Small Class (Clase chica): -atletas cuya altura sea menor o igual a 168 cm

-Medium class (Clase media): Atletas cuya altura sea entre 168.1 y 178 cm.

-Tall class (Clase alta): Atletas cuya altura sea mayor a 178 cm.

No se aceptarán excepciones a estas categorías.

Artículo 3.- Etapas del prejuizado y final.

1.- Prejuizado:

- a) Presentación de los 4 perfiles en traje de competencia y poses obligatorias
- b) Comparaciones

2.- Final:

- a) presentación de frente de todos los competidores en traje de competencia.
- b) Selección de los 6 finalistas
- c) Pose-down (poses libres) para los competidores no seleccionados
- d) Premiación del 6º, 5º y 4º lugar.
- e) Rutina individual musicalizada para los 3 finalistas
- f) Premiación de 3º, 2º y 1º lugar.

Artículo 4.- Lineamientos de vestimenta

-El traje de competencia debe ser opaco y de un solo color (no se permiten telas plásticas o similares)

-Los trajes no deben ser de tipo tanga o hilo dental (no se permite los trajes tipo "string")

-las joyas y otros accesorios (piercings, etc) están prohibidos, con excepción de la argolla de matrimonio.

Artículo 5.- Descripción de la presentación de los 4 perfiles

1.-Frente: De pie, en una posición relajada, con la cabeza y los ojos en la misma dirección que el cuerpo, pies juntos, talones tocando el piso, los brazos cercanos al cuerpo.

2.- Perfil derecho e izquierdo: De pie, en una posición relajada, con la cabeza y los ojos en la misma dirección que el cuerpo, pies juntos y talones tocando el piso. La posición de los brazos hará que el torso se gire ligeramente a la derecha (o a la izquierda), pero esta posición no deberá ser exagerada.

3.- Espalda: De pie, en una posición relajada, con la cabeza y los ojos en la misma dirección que el cuerpo, pies juntos y talones tocando el piso, los brazos colocados cerca del cuerpo.

Artículo 6.- Criterios de juzgado

Los lugares son determinados en base a una combinación de los siguientes criterios: volumen, definición, y la línea general del atleta.

Artículo 7.- Poses reglamentarias:

Las poses reglamentarias son presentadas a continuación en el orden en que serán solicitadas a los competidores en el escenario

- Doble bíceps de frente
- Expansión de dorsales de frente
- Pectoral de lado (el lado que el competidor elija)
- Doble bíceps de espalda
- Expansión de dorsales de espalda
- Tríceps de lado (el lado que el competidor elija)
- Abdominales y muslo
- El más musculado

Artículo 8.- Mantenimiento de un físico equivalente durante el prejujado y la final.

Si el atleta se presenta a la final en una condición y apariencia inferior a la que presentó en el prejujado, su lugar será reconsiderado y a decisión del jurado se calificará de nuevo.

- **CATEGORIA MEN FITNESS**

Artículo 1.- Generalidades

En esta categoría el énfasis se hará en un físico atlético, evaluado mediante la presentación de los 4 perfiles del cuerpo, y en la habilidad atlética, la cual será evaluada durante la rutina atlética de fitness.

Se aplicarán los siguientes criterios para la calificación de los competidores:

-La línea y proporciones serán de primera importancia para determinar el lugar y calificación del competidor.

-Se pondrá énfasis en el tono muscular.

-La apariencia de la piel, el bronceado y la pintura, así como el peinado también serán parte de la calificación.

-El atleta debe reflejar un aspecto saludable y no mostrar un físico cansado o una cara demacrada, aspectos que son reflejo de una dieta excesivamente estricta.

Artículo 2.- Clasificación de la categoría

En esta categoría la clasificación se hace en base a la altura y el peso, en base al siguiente criterio: $\text{Peso máximo (en kg)} = \text{Número de cm por arriba del metro}$.

Ejemplo: El peso de un atleta que mide 180 cm no puede ser mayor a 80 kg.

No habrá ninguna tolerancia con respecto al peso máximo que puede tener el atleta.

Los competidores que no cumplan con el criterio de peso, tendrán la opción de competir en la categoría de Men Body, o bien renunciar a participar en la competencia.

Artículo 3.- Desarrollo del prejugado y finales:

1.-Prejugado:

- a) Rutina individual.
- b) Presentación de los 4 perfiles en traje de competencia.
- c) Comparaciones.

2.- Final:

- a) Presentación en traje de competencia, para todos los competidores.
- b) Selección de los seis finalistas
- c) Proclamación del 6º, 5º y 4º lugar
- d) Rutina individual para los tres finalistas.
- e) Anuncio del 3º, 2º y 1º lugar.

Artículo 4: Vestuario para la rutina individual

Los competidores de la categoría men fitness pueden realizar su rutina con el vestuario que elijan. Puede ser un traje de competencia estándar, shorts, camisetas y tenis, o bien un vestuario especialmente diseñado. El cuerpo no puede estar enteramente cubierto durante la rutina completa.

Artículo 5.- Presentación para la rutina individual:

Los tres finalistas serán llamados al escenario para su rutina individual musicalizada, la cual será a elección de cada competidor.

- 1.- La duración de la rutina no debe exceder un minuto y 30 segundos.
- 2.- Las poses de fisicoconstructivismo están estrictamente prohibidas en esta categoría.

Artículo 6.- Evaluación de la rutina individual:

- 1.- El jurado hará énfasis en la parte atlética y artística de la coreografía.
- 2.- También se evaluarán los ejercicios de fuerza y flexibilidad.

La rutina atlética contará el 40% de la calificación final.

Artículo 7.- Vestimenta para la presentación de los 4 perfiles en traje de competencia.

- 1.- El traje de baño de competencia debe ser de color negro, sin excepción. No se permiten telas plásticas o similares.
- 2.- El traje de competencia debe tener una longitud de por lo menos 15 cm en las partes laterales.

Para evitar cualquier disputa durante la competencia, los competidores deberán presentar el traje de competencia al momento de la inscripción.

- 3.- en esta ronda, el competidor debe estar sin calzado: zapatos, tenis o sandalias no serán permitidos en el escenario.
- 4.- Se prohíbe el uso de joyas, piercings, aretes u otros accesorios. Solamente se podrá portar la argolla de matrimonio.

Artículo 8.- Descripción de la presentación de los 4 perfiles:

1.- Frente:

De pie, en posición relajada, con la cabeza y los ojos en la misma dirección que el cuerpo, los pies juntos, los talones tocando el piso, los brazos cerca del cuerpo.

2.- Perfiles (derecho e izquierdo)

De pie, en posición relajada, con la cabeza y los ojos en la misma dirección que el cuerpo, los pies juntos y los talones tocando el piso. La posición de los brazos hará que la parte superior del cuerpo gire ligeramente a la derecha (o izquierda). Esta posición no debe ser exagerada.

3.- Espalda:

De pie, en posición relajada, con la cabeza y los ojos en la misma dirección que el cuerpo, pies juntos y talones tocando el piso, los brazos colocados cerca del cuerpo.

Nota: No se permite hacer tensión muscular durante los perfiles. Los competidores que no tengan una posición correcta recibirán una advertencia, si reinciden se penalizará la calificación.

Artículo 9.- Evaluación del físico:

1.- El jurado evaluará haciendo énfasis en la línea general del atleta, las proporciones, la simetría y el tono muscular del atleta.

2.- También se evaluará el aspecto general del competidor, tomando en cuenta aspectos como el aspecto general, el aspecto masculino, el peinado, la calidad y estado de la piel, etc.

El competidor debe mostrar en todo momento un físico atlético y saludable.

El físico tiene un valor del 60% de la calificación final del competidor.

Artículo 10.- Mantenimiento de un físico equivalente durante el prejuizado y la final.

Si el atleta se presenta a la final en una condición y apariencia inferior a la que presentó en el prejuizado , su lugar será reconsiderado y a decisión del jurado se calificará de nuevo.

- **CATEGORIA MISS FITNESS**

Artículo 1.- Generalidades:

En esta categoría, se hará énfasis en un físico deportivo avanzado.

Las atletas que compitan en esta categoría deben tener un físico con trabajo muscular, pero manteniendo la línea y la apariencia femenina.

Los siguientes criterios se aplicarán en la evaluación de esta categoría:

-La línea y proporciones deben ser de primera importancia en el establecimiento de los lugares.

-El volumen muscular no tiene que ser lo más importante.

-Las forma, aunque atlética, debe permanecer suave y femenina.

-Se debe hacer énfasis en el tono muscular.

-La definición muscular no debe ser demasiado marcada. Los músculos no deben estar estriados o "rayados". Las piernas deben estar ligeramente "cortadas". Los músculos abdominales son aparentes pero no demasiado profundos.

-La vascularidad no debe ser muy notoria, solamente debe ser el resultado de la apariencia fisiológica de la persona. Las venas marcadas en los músculos abdominales, los hombros o las piernas son el resultado de un trabajo de deshidratación excesivo y no son permitidas.

-El aspecto de la piel, el bronceado y la pintura y el cuidado del peinado y el maquillaje de la competidora también serán parte de la calificación de los jueces.

Las atletas deben presentar una apariencia que irradie salud, y no tener un aspecto cansado o una cara demacrada, ambos efectos de una dieta demasiado estricta.

Antes del comienzo del prejugado:

-Se hará una evaluación de todas las competidoras por miembros del Comité Mundial.

-Todas las competidoras serán llamadas al escenario al mismo tiempo. La evaluación se hará en base a la presentación de los 4 perfiles. Las competidoras que no cumplan con los criterios de esta categoría (por ejemplo: tengan un desarrollo muscular excesivo) serán informadas que si deciden participar en la competencia automáticamente serán consideradas en los últimos lugares de la competencia. Las competidoras en esta situación pueden optar por no participar en la competencia.

Artículo 2.- Desarrollo del prejugado y la final:

1.- Prejujado:

- a) rutina individual
- b) presentación de los 4 perfiles en traje de competencia y poses obligatorias
- c) comparaciones

2.- Final:

- a) Presentación de los 4 perfiles en traje de competencia, para todas las competidoras.
- b) Selección de las 6 finalistas
- c) Proclamación del 6º, 5º y 4º lugar.
- d) Rutina individual solo para las 3 finalistas.
- e) Proclamación de los resultados finales (3º, 2º y 1º lugar).

Artículo 3.- Vestimenta para la rutina individual:

Todas las competidoras de Miss Fitness podrán elegir libremente su vestuario para la rutina individual. Puede ser un traje estándar de competencia, shorts, camiseta, tenis, o cualquier vestuario o atuendo; el cuerpo de la competidora no debe estar cubierto completamente durante toda la rutina. En el vestuario se evitarán telas transparentes o ropa provocativa. Las poses indecentes y/o rutinas provocativas están prohibidas.

Artículo 4.- Presentación para la rutina individual:

1.- Cada competidora será llamada al escenario para realizar su rutina de fitness con coreografía y música de su elección.

2.- La competidora elige su rutina

3.- La duración de la rutina no debe exceder 90 segundos (un minuto y medio)

4.- La rutina no debe ser de un fisicoconstructivismo sino que debe contener elementos de fitness.

5.- Las poses indecentes, así como las rutinas provocativas están prohibidas y serán sancionadas.

Artículo 5.- Evaluación de la rutina individual:

El jurado hará énfasis en primer lugar en los elementos artísticos y atléticos así como en la coreografía.

La rutina contará el 20% de la calificación final.

Artículo 6.- Descripción del traje de competencia para la presentación de los 4 perfiles:

-El traje de baño debe ser opaco, de un solo color, si el traje tiene aplicaciones, estas deberán ser del mismo color que la tela. No se permiten telas plásticas o similares.

-Accesorios: Se permiten lentejuelas, perlas o brillantes, pero todas estas aplicaciones deben ser del mismo color que el traje de baño, y el aspecto debe permanecer sobrio.

-La parte superior del traje de baño debe estar compuesta de 2 partes triangulares, con las tiras o cordones cruzadas en la espalda. Los bikinis con el amarre en una tira horizontal en la espalda, como los trajes de baño comerciales, no están permitidos.

-Los trajes demasiado sugestivos o de tipo "club nocturno" no están permitidos

-Los brassieres de media copa o los rellenos de cualquier clase están prohibidos.

Para evitar cualquier disputa durante la competencia, las competidoras deberán presentar su traje de competencia durante la inscripción.

-Las competidoras se presentarán en el escenario con zapatillas de tacón alto.

-Las joyas y otros accesorios (piercings, etc) están prohibidos, solamente se permiten aretes y argolla de matrimonio.

Artículo 7.- Descripción de la presentación de los 4 perfiles:

1.- Frente: De pie, en posición relajada, con la cabeza y los ojos en la misma dirección que el cuerpo, pies juntos y tacones tocando el piso, los brazos cerca del cuerpo.

2.- Perfiles (derecho e izquierdo): De pie, en posición relajada, con la cabeza y los ojos en la misma dirección que el cuerpo, pies juntos y tacones tocando el piso. La posición de los brazos hará que la parte superior del cuerpo gire ligeramente a la derecha (o izquierda). Esta posición no debe ser exagerada.

3.- Espalda: De pie, en posición relajada, con la cabeza y los ojos en la misma dirección que el cuerpo, pies juntos y tacones tocando el piso, los brazos cerca del cuerpo.

Nota: No está permitido tensar los músculos durante esta etapa. Las competidoras que no adopten la posición correcta recibirán una advertencia, si reinciden se les penalizará en la evaluación.

Artículo 8.- Evaluación de los 4 perfiles:

1.- El jurado hará énfasis en primer lugar en la línea general, las proporciones, simetría y el tono muscular de cada competidora.

2.- Otros criterios como la feminidad y la apariencia general de la competidora, también serán tomados en cuenta. Por ejemplo: el peinado, maquillaje, bronceado, calidad de la piel etc.

Artículo 9.- Poses obligatorias:

El orden de las poses obligatorias es el siguiente:

-Doble bíceps de frente

-Pectoral de lado (el lado que la competidora elija)

-Doble bíceps de espalda

-Tríceps de lado (el lado que la competidora elija)

-Abdominales y muslos.

Estas poses deberán ser realizadas de manera femenina y manteniendo siempre las manos abiertas.

Artículo 10.- Evaluación del físico:

El jurado pondrá énfasis en primer lugar en la línea general, las proporciones, la simetría y el tono muscular de las competidoras.

Las competidoras deben mostrar en todo momento un físico atlético, en forma y saludable.

El físico constituye el 80% de la calificación final.

Artículo 11.- Mantenimiento de la condición entre el prejudgado y la final:

Si el atleta se presenta a la final en una condición y apariencia inferior a la que presentó en el prejudgado, su lugar será reconsiderado y a decisión del jurado se calificará de nuevo.

- **CATEGORIA MISS SHAPE**

Artículo 1.- Generalidades:

En esta categoría participan competidoras que presenten un físico atlético y trabajado, que combine la línea, la estética y la belleza. Permite a las atletas que no quieren tener un gran volumen muscular participar en competencias.

Se aplicarán los siguientes criterios para la clasificación y evaluación de esta categoría:

-El volumen muscular debe ser menor que el de las competidoras de Miss Fitness.

-La definición muscular debe ser ligeramente marcada. No debe haber estrías o rayas en los músculos.

-La vascularidad no debe ser aparente, solamente la que resulte de las características fisiológicas de cada competidora.

-Se hará énfasis en la línea general, las proporciones y la simetría de las competidoras.

-Otros aspectos más subjetivos como la belleza natural, feminidad, y la apariencia general de las competidoras también serán tomados en cuenta. El cuidado del peinado, maquillaje, la lección del traje de competencia, los zapatos y demás aspectos de la presentación cuentan para la calificación final.

Las competidoras demasiado musculadas o con mucha definición muscular no podrán participar en esta categoría.

Antes del inicio del prejudgado:

-Se hará una evaluación de todas las competidoras por miembros del Comité Mundial.

-Todas las competidoras de la categoría serán llamadas al escenario al mismo tiempo para esta evaluación. Esta evaluación se hará en base a la presentación de los 4 perfiles. Las competidoras que no cumplan con los criterios mencionados para esta categoría serán excluidas de este grupo.

-Las competidoras en esta situación podrán elegir entre presentarse en la categoría de Miss Fitness (siempre que cumplan con los criterios de esta categoría) o bien no participar en la competencia.

Artículo 2.- Desarrollo del prejudgado y la final:

1.- Prejudgado:

- a) Presentación en vestido de noche.
- b) Rutina individual.
- c) Presentación de los 4 perfiles en traje de baño.
- d) comparaciones.

2.- Final:

- a) Presentación en vestido de noche de todas las competidoras.
- b) Presentación en traje de baño de todas las competidoras
- c) Selección de las 6 finalistas.

- d) Proclamación del 6º, 5º y 4º lugar.
- e) Rutina individual para las 3 finalistas
- f) anuncio del 3º, 2º y 1º lugar.

Artículo 3.- Vestido y presentación en el escenario en la ronda de traje de noche:

Para esta ronda las atletas usarán:
Vestido de noche (largo) y tacones altos son obligatorios.

Artículo 4.- Evaluación de la presentación en vestido de noche:

La presentación en vestido de noche se evaluará de la siguiente manera:
El jurado pondrá énfasis en la habilidad de la competidora de presentarse con confianza y elegancia. La estética y la silueta de la competidora serán también evaluadas.

La ronda de vestido de noche constituye un 10% de la calificación final de esta categoría.

Artículo 5.- Vestimenta para la rutina individual:

Todas las Miss Shape podrán hacer su rutina con el vestuario de su elección. Puede ser en traje de competencia, shorts, camiseta y tenis o en cualquier otro traje a elección de cada competidora. El cuerpo no debe estar totalmente cubierto durante toda la duración de la rutina. Las poses indecentes, así como las rutinas provocativas, están prohibidas.

Artículo 6.- Presentación para la rutina individual:

- 1.- cada competidora será llamada al escenario para realizar su coreografía con la música que ella haya escogido.
- 2.- Las poses y coreografía son libres a elección de cada atleta.
- 3.- La duración de la rutina no debe exceder 90 segundos (un minuto y medio).
- 4.- Las poses indecentes y rutinas provocativas están prohibidas.
- 5.- Las poses de fisicoconstructivismo están prohibidas en esta categoría.

Artículo 7.- Evaluación de la rutina individual:

- 1.- El jurado tomará en cuenta para la calificación de esta ronda: la originalidad, refinamiento en la rutina y coreografía, y que como resultado tengan una rutina que demuestre trabajo y preparación.
- 2.- Los ejercicios y movimientos de flexibilidad también serán tomados en cuenta.

La rutina individual constituye el 20% de la calificación final en esta categoría

Artículo 8.- Descripción del traje de competencia para la presentación de los 4 perfiles:

-El traje de baño debe ser opaco, de un solo color, si el traje tiene aplicaciones, estas deberán ser del mismo color que la tela. No se permiten telas plásticas o similares.

-Accesorios: Se permiten lentejuelas, perlas o brillantes, pero todas estas aplicaciones deben ser del mismo color que el traje de baño, y el aspecto debe permanecer sobrio.

-La parte superior del traje de baño debe estar compuesta de 2 partes triangulares, con las tiras o cordones cruzadas en la espalda. Los bikinis con el amarre en una tira horizontal en la espalda, como los trajes de baño comerciales, no están permitidos.

-Los trajes demasiado sugestivos o de tipo "club nocturno" no están permitidos.

-Los brassieres de media copa o los rellenos de cualquier clase están prohibidos.

Para evitar cualquier disputa durante la competencia, las competidoras deberán presentar su traje de competencia durante la inscripción.

-Las competidoras se presentarán en el escenario con zapatillas de tacón alto.

-Las joyas y otros accesorios (piercings, etc) están prohibidos, solamente se permiten aretes y argolla de matrimonio.

Artículo 9.- Descripción de la presentación de los 4 perfiles:

1.- Frente: De pie, en posición relajada, con la cabeza y los ojos en la misma dirección que el cuerpo, pies juntos y tacones tocando el piso, los brazos cerca del cuerpo.

2.- Perfiles (derecho e izquierdo): De pie, en posición relajada, con la cabeza y los ojos en la misma dirección que el cuerpo, pies juntos y tacones tocando el piso. La posición de los brazos hará que la parte superior del cuerpo gire ligeramente a la derecha (o izquierda). Esta posición no debe ser exagerada.

3.- Espalda: De pie, en posición relajada, con la cabeza y los ojos en la misma dirección que el cuerpo, pies juntos y tacones tocando el piso, los brazos cerca del cuerpo.

Nota: No está permitido tensar los músculos durante esta etapa. Las competidoras que no adopten la posición correcta recibirán una advertencia, si reinciden se les penalizará en la evaluación.

Artículo 10.- Evaluación del físico:

1.- El jurado hará énfasis en primer lugar en la línea general, las proporciones, simetría y el tono muscular de cada competidora.

2.- Otros criterios como la feminidad y la apariencia general de la competidora, también serán tomados en cuenta. Por ejemplo: el peinado, maquillaje, bronceado, calidad de la piel etc.

En todo momento, las competidoras deberán presentar un físico atlético, realmente en forma y saludable.

El físico constituye el 70% de la calificación final.

Artículo 11.- Mantenimiento de la condición entre el prejudgado y la final:

Si el atleta se presenta a la final en una condición y apariencia inferior a la que presentó en el prejudgado, su lugar será reconsiderado y a decisión del jurado se calificará de nuevo.